

Proyecto aprobado al amparo de la Resolución de 17 de Diciembre del 2021, según lo previsto en los artículos 11 y 21 de la Orden de 26 de noviembre de 2020 del Programa de Escuelas Profesionales Duales.

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
NOMBRE PROYECTO	SIERRA SUROESTE X
ESPECIALIDAD	AUXILIAR FORESTAL
Nº DE PARTICIPANTES	7
LOCALIDAD DEL PROYECTO	OLIVA DE LA FRONTERA

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES SELECCIONADOS

Nº ORDEN	GRUPO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN	PUNTOS TRANSFORMADOS	ENTREVISTA	PUNTOS TRANSFORMADOS	TOTAL
1	1	HURTADO OÑIVENIS ESTELA	8.50	2.55	8.00	5.60	8.15
2	1	VAZQUEZ PALACIOS ALBERTO	8.25	2.475	6.50	4.55	7.025
3	1	GARRANCHO LOPEZ ROCIO	8.50	2.55	5.75	4.025	6.575
5	1	SANCHEZ LUCAS CRISTIAN	6.00	1.80	6.25	4.375	6.175
6	1	TORRADO PARDO ROCIO	2.25	0.675	7.75	5.425	6.100
7	1	PIRIZ GOMEZ FRANCISCO	6.50	1.95	5.75	4.025	5.975
8	1	PIMIENTA GALVAN JULIANA	3.50	1.05	6.00	4.20	5.25
9	1	MATAMOROS LIMA ALVARO	2.25	0.675	6.75	4.725	4.400
10	1	BRAVO CARRASCO SILVIA	8.25	2.475	NO SUPERA		
11	1	MEJIAS HERNANDEZ ANDREA	6.50	1.95	NO SUPERA		
12	2	SEQUEDO DELGADO LUCIA	6.25	1.875	7.75	5.425	7.300
13	2	CIRIA ROMERO BEATRIZ	6.25	1.875	6.25	4.375	6.250
14	2	CAYERO MARTINEZ ALMUDENA	4.50	1.35	5.25	3.675	5.025

DILIGENCIA:

Se establece un período de reclamación de dos días hábiles desde 26/09/2022 a las 09:00 hasta el 27/09/2022 a las 14:00 horas. Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Jerez de los Caballeros.

En Jerez de los Caballeros a 26 de Septiembre de 2022

El/la Presidente/a del Grupo Mixto




Fdo: SILVIA CARRASCO TANCO

El/la Secretario/a del Grupo Mixto
P. O.




Fdo: JESUS A. PEREZ LUCAS